

Expediente: 2005/23-D3
Carátula: LUCENA DANIEL AMADO C/ SWISS MEDICAL ART S. A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230192007 - LUCENA, DANIEL AMADO-ACTOR
20240593166 - SWISS MEDICAL ART S. A., -DEMANDADO
90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2005/23-D3



H105015567789

JUICIO: LUCENA DANIEL AMADO c/ SWISS MEDICAL ART S. A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE. N° 2005/23-D3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación efectuada el 14/03/25 por el Hospital Padilla:

- I. Tengo presente el comprobante de turno que antecede. A conocimiento de las partes. Asimismo se hace saber que turno fijado para el Sr Lucena Daniel Amado es el día **21/03/2025 a hs 18:15.**
- II. Hago saber al actor que previo a concurrir a los turnos asignados, deberá retirar las órdenes médicas en soporte papel con firma y sello del actuario, los que quedan a disposición para su retiro por mesa de entradas de esta Oficina de Gestión (puerta N° 149). ENS

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.